



ITINERARIO 2018

La pugna por la Nación

Abraham García Ibarra

Lucha perenne entre epilépticos y paralíticos

Ante el larvado pero latente temor de que se cumpla en México un eventual golpe de Estado, en anteriores entregas hemos planteado la cuestión de si habrá elección presidencial el próximo 1 de julio.

Decantado y muy cantado el proceso de sucesión presidencial de 2018, matizamos el asunto: ¿**A quién nombrarán presidente de México** los **siete** magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

Memoria de don Francisco Primo de Verdad □

Escrito por Abraham García Ibarra
Miércoles, 31 de Enero de 2018 13:48

Colocamos la primera mojonera histórica antes de desarrollar el tema: En la primera década del siglo XIX, el síndico del Ayuntamiento de México, don Francisco Primo de Verdad y Ramos, escribió unas incitantes líneas en las que proclamó la **soberanía popular**.

Dejamos de tarea al simpatizante candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade Kuribreña, las preguntas de qué quiso decir Primo de Verdad con eso de la “soberanía popular”, y cómo pagó las consecuencias.

Segundo cuadrante histórico: Una década después de la separación de Texas, los Estados Unidos acometieron la guerra de despojo contra México, que Abraham Lincoln denunció como injusta.

En febrero se están cumpliendo 170 años de que los invasores, por 15 millones de dólares, arrancaron la firma del gobierno mexicano en el **Tratado de Guadalupe Hidalgo**, melifluamente llamado

Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América

Por ese “arreglo”, los Estados Unidos se agandallaron de **dos millones 378 mil 539 kilómetros cuadrados de territorio mexicano**

, apropiándose de los estados de California, Nevada, Utah, Nuevo México, Texas y parte de Arizona, Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma.

Receta para hacerse de México “sin disparar un solo tiro”

Salto al siglo XX: Por ahí, en el Salón Oval de la Casa Blanca, **Donald Trump** debe tener en alguna carpeta digital el original de una carta suscrita, va a hacer ya 100 años, por un jefe del Departamento de Estado, que a la letra dice:

Tenemos que abandonar la idea de poner en la Presidencia mexicana a un ciudadano americano, ya que eso conduciría otra vez a la guerra. La solución necesita de más

tiempo:

Debemos abrirles a los jóvenes mexicanos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo por educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto al liderazgo de los Estados Unidos.

México necesitará administradores competentes y, con el tiempo, esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes y eventualmente adueñarse de la misma Presidencia.

Y sin necesidad de que los Estados Unidos gasten un centavo o disparen un tiro, harán lo que queramos, ¡Y lo harán mejor y más radicalmente que lo que nosotros mismos podríamos haberlo hecho!

Le dejamos de tarea al canciller Luis Videgaray Casola búsqueda de una copia de esa “atenta misiva”, que posiblemente se encuentre en la biblioteca del Instituto Matías Romero.



Así llegaron la Familia Feliz y la Generación del Cambio

Ambiciosos jóvenes mexicanos fueron becados por el Estado posrevolucionario para hacer sus posgrados en las universidades de Harvard, Yale, Chicago, Stanford, Columbia y otras, donde abrevaron en los valores estadounidenses.

Esos jóvenes ambiciosos regresaron a México y, desde 1982, se apoderaron “de la misma Presidencia” mexicana. Primero fueron vistos como ***La familia feliz***. Más adelante se auto

denominaron la
n del Cambio

Generació

En 1993, esos empoderados jóvenes firmaron otro tratado: El de **Libre Comercio de América del Norte**

Casi al terminar el siglo XX, la Presidencia de México revisó con su par de los Estados Unidos el **Tratado de Límites y Aguas**.

Siguieron con la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad

Al iniciarse el siglo XXI, la Presidencia de México fue puesta a remolque, por Washington, de las alianzas para **la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte**, y **Energética**, de la misma región.

En 2012, el Departamento de Estado de los Estados Unidos se alzó con la firma de la Presidencia de México en un nuevo tratado: El de **Exploración y Explotación de Yacimientos de Hidrocarburos Transfronterizos**

Para 2012, en tres sexenios presidenciales, mediante concesiones mineras, ya se había puesto bajo dominio de trasnacionales extranjeras **casi un tercio del territorio nacional para el violento saqueo de recursos naturales; obviamente, los apetecidos minerales**. Y hasta los del viento.

Ya se entregó “la joya de la corona”

En el actual sexenio, la Presidencia de la República se las ingenió para implantar y operar el **P acto por México**

. Una de sus reformas transformadoras, fue la **Energética**

.

El buque insignia de esa revisión constitucional fue la **contrarreforma petrolera**.

Por esa contrarreforma, se le dio reversa a la **Expropiación Petrolera** de 1938. Unos de sus fines, ya consumados, fue el desmantelamiento de la estatal

Petróleos Mexicanos

, de la que sólo queda el membrete, pues hasta los logos han sido comercializados.

La misma contrarreforma de luz verde a la **ocupación extranjera** de territorio mexicano, mayormente conformado por

propiedad social

titulada a nombre comunidades indígenas y núcleos agrarios bajo la modalidad de ejidos.

Se obsequia también la cereza del pastel

Está en marcha un modelo importado de **Zonas Económicas Especiales**. Sus mismos gestores reconocen que, para poder concesionarlas y explotarlas, tendrá que decretarse la enajenación de tierras, habida cuenta que grandes superficies están legalizadas también como propiedad comunal o ejidal.

Los detractores del **Estado neoliberal** mexicano, tipifican los procesos enumerados como una forma de **santannismo**, en mérito de su **alteza**

serenísima

Antonio López de Santa Anna

.

A

Los ambiciosos jóvenes mexicanos que se han hecho de la Presidencia de la República, han cumplido voluntariamente su misión: Están haciendo las cosas mejor **y más radicalmente** que los gringos pudieron hacerlo, “sin gastar un centavo ni disparar un tiro”.



Los dos frentes que luchan por los despojos nacionales

Estamos en el crispado y sombrío umbral de la sucesión presidencial de 2018. La pugna por la Nación bien podría definirse entre dos frentes beligerantes: La ***oscura caverna del porfirismo*** versus la ***oscura caverna del populismo***.

En la ***guerra sucia*** que a todos nos ofende y pretende humillarnos, son visibles dos injerencias: Una evidente como catedral, y otra hipotética, de la que no se presentan pruebas contundentes.

En la primera, pasiva, aparecen los que aceptan mansamente la incesante y rabiosa ofensiva desencadenada por la Casa Blanca contra México: Persecución de millones de compatriotas transterrados, so pretexto de la política migratoria que criminaliza la mano de obra mexicana; liquidación del Tratado de Libre Comercio, una nueva política fiscal ya allanada por El Capitolio, discrecional decreto de aranceles a productos y artículos producidos en México, etcétera.

En la segunda, un tanto exótica, están aquellos que ven ***rusos con tranchete*** movilizando sus flotas marítimas y aéreas para ocupar México el 30 de noviembre, fecha en que concluye el mandato presidencial de Enrique Peña Nieto.

Una Constitución como canto de sirenas

Ay, ¿dónde quedó la memoria de don Francisco Primo de Verdad y Ramos, y su ilusoria iniciativa que aboga por la ***soberanía popular***?

Aun deshilachada, la Constitución mexicana nos da algunas pistas: El artículo 39 dice que la soberanía nacional **reside esencial y originariamente en el pueblo.**

Dice más ese texto subversivo: “Todo poder publico dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. **El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno**”.

Luego, en su artículo 41, la Carta fundamental establece que **el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión**

...

No se queda ahí la emotiva y emocionante prescripción: La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, dice, se realizará **mediante elecciones libres y auténticas**, producto del **voto universal, libre y secreto**

¡Lástima grande! que los **18 consejeros y magistrados federales que actúan como árbitros electorales**, y teóricamente son responsables de una **función de Estado**, se la pasen produciendo spots que luego son impugnados por los partidos políticos, y no vuelvan a la fuente que los dotó de facultades: La citada Constitución General de la República.

¡No se hagan bolas”: Consulten al Apóstol de la democracia

Ambulan por territorio mexicano, pero bajo dominio extranjero, los precandidatos que ofrecen felicidad a los compatriotas.

Todavía no se presentan las plataformas electorales que definan un plan de gobierno; pronto se hará.

En unos días, los mexicanos que aún tienen memoria patriótica, recordarán el 105 aniversario del sacrificio de don Francisco I. Madero, al que algunos le levantaron un pedestal como *El Apóstol de la democracia*

.

Cuentan los malquerientes del ilustre coahuilense, que tenía dotes espiritistas. Cuanto desearía uno que los que quieren hacer felices a los mexicanos contrataran una médium para, por su intermediación, consultaran el ánimo de don Francisco.

Si no se les atraviesa el fantasma de Victoriano Huerta, el apóstol les podría dar el plan de gobierno en cuatro palabras: *Sufragio efectivo, NO reelección*. Lo repetimos, a riesgo que se nos diga que “estamos como operados del cerebro”. Es cuanto.